

Guatemala, 28 de agosto de 2014
IFAI-OA/062/14

EXPONE IFAI AVANCES DE MÉXICO EN TRANSPARENCIA ANTE AUTORIDADES Y EXPERTOS EN FORO DE LA OEA

- La comisionada presidenta del Instituto, Ximena Puente de la Mora, participó en el Taller de Alto Nivel Sobre Acceso Equitativo a la Información Pública, organizado por la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala y la Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Asimismo, firmó con la titular de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico de Guatemala, Verónica Taracena Gil, un Convenio Interinstitucional, para impulsar la cultura de la transparencia

Con la reforma constitucional en transparencia, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y todos los órganos garantes del país enfrentan el reto mayúsculo de implementar mecanismos y acciones para lograr que el perfil de los usuarios del derecho de acceso a la información sea lo más diverso y plural posible, afirmó aquí la comisionada presidenta Ximena Puente de la Mora.

Ante autoridades de alto nivel, expertos guatemaltecos e internacionales, académicos, representantes de la sociedad civil y representantes del Departamento de Derecho Internacional de la OEA, habló de los avances alcanzados en México en el ejercicio del derecho de acceso a la información y los desafíos derivados del reciente cambio constitucional, vigente a partir del 8 de febrero pasado.

Puente de la Mora participó en el Taller de Alto Nivel Sobre Acceso Equitativo a la Información Pública, organizado por la OEA, con el objetivo de promover el conocimiento y la importancia del acceso equitativo a la información pública, desde el punto de vista de las sociedades democráticas y el desarrollo social.

Asimismo, el Taller persigue promover un espacio de intercambio de experiencias exitosas y desafíos, especialmente en cuanto a la implementación de nueva normativa y el desarrollo de sistemas que de manera efectiva faciliten el acceso a la información pública, esperando que el mismo contribuya con el proceso de reglamentación en la materia.

En seste sentido, y en su participación en el módulo “La labor de las Comisiones de Información Pública y otros entes gubernamentales: marcos institucionales y efectividad operativa-buenas prácticas”, Puente de la Mora subrayó la relevancia de la reciente reforma constitucional en transparencia, que dotó de autonomía constitucional al IFAI, y de las perspectivas de mayores avances que este cambio ofrece.

La cabal implementación de la reforma, indicó, requiere del trabajo colaborativo del IFAI con el resto de actores que estarán sujetos al nuevo régimen de transparencia, así como con el Poder Legislativo y con los Institutos Estatales de Transparencia.

En este sentido, señaló que uno de los retos para la implementación de la reforma será la elaboración de la Ley General de Transparencia, que establecerá los principios, las bases y los procedimientos del derecho de acceso a la información y unificará los criterios que tendrán validez en todo el país, incluyendo los estados y los municipios.

Del mismo modo, agregó, deberá elaborarse una Ley General de Archivos que dictará las normas y criterios para el control y manejo de los documentos en todo el país.

Por otro lado, la comisionada presidenta del IFAI firmó con la titular de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico de Guatemala, Verónica Taracena Gil, un Convenio Interinstitucional en materia de cooperación técnica.

De este modo, las dos instituciones acordaron profundizar la cooperación en materia de transparencia, acceso a la información, archivos, combate a la corrupción y datos personales y propiciar la construcción de un marco normativo que contribuya al combate de la corrupción y a promover la cultura de la transparencia.

Ximena Puente señaló que la finalidad es impulsar la cultura de la transparencia entre funcionarios, empleados públicos y la sociedad, para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

“Estamos seguros de que encontraremos oportunidades para el intercambio de experiencias y, en definitiva, para ampliar las acciones que contribuyan al cumplimiento de nuestras leyes de acceso a la información”, subrayó.

La comisionada presidenta indicó que con este acuerdo se persigue promover la participación de México y Guatemala en los organismos regionales y universales que analizan temas relacionados con el combate a la corrupción y la promoción de la transparencia.

“Queremos compartir nuestra experiencia y poner a su servicio los aprendizajes que nos han dejado estos primeros años de vida institucional”, destacó.

Ximena Puente reconoció la iniciativa impulsada por el gobierno de la República de Guatemala, para promover una Política Nacional por la Transparencia, que contará con el apoyo de los representantes de los sectores sociales, así como de diversas instituciones gubernamentales.

Manifestó que las acciones emprendidas por la COPRET son piedra angular para la promoción del acceso a la información en el país. “De gran valía ha sido su ‘Escuela de Transparencia’ para la formación de los ‘Agentes de Transparencia’, conformados por funcionarios de distintos ministerios y secretarías del gobierno de Guatemala”, agregó.

Finalmente, Puente de la Mora señaló que las dos naciones consideran que los esfuerzos son vanos si no van acompañados del compromiso y participación de la sociedad civil organizada; en ese sentido, consideró un acierto los “Diálogos de Participación Ciudadana”, una iniciativa mediante la cual se promueve la claridad del gasto público.